



Lugares de Trabajo Saludables, Familias Saludables Para California

INFORMACIÓN SOBRE LOS DÍAS DE ENFERMEDAD PAGADOS AB 1000 (Ma)

Esta propuesta de ley garantizará que todos los trabajadores en California puedan obtener y usar días de enfermedad pagados para una enfermedad, para cuidar a un familiar enfermo o para recuperarse de la violencia doméstica o asalto sexual, sin temor de perder sus puestos de trabajo.

ANTECEDENTES

- La propuesta de ley para días de enfermedad pagados ha sido modelado conforme a una ordenanza en San Francisco, promulgada en el 2006. California está encabezando un movimiento nacional; Washington, D.C. y Milwaukee, WI recientemente promulgaron leyes que aplican a los días de enfermedad pagados. Además, una propuesta de ley a nivel federal está pendiente, y muchos otros estados están considerando una legislación similar.
- Casi seis millones de trabajadores californianos - más del 40 por ciento de la mano de obra – no cuentan con días de enfermedad pagados. Bajo la ley actual, los empleadores no están obligados a proporcionarlos.
- Aquellos trabajadores con sueldos bajos, en forma desproporcionada, no cuentan con días de enfermedad pagados.
- La falta de los días de enfermedad pagados es un peligro para la salud pública, ya que lleva a la propagación de enfermedades contagiosas entre los compañeros de trabajo y el público.
- Los días de enfermedad pagados mitigarían los costos de salud públicos y privados en California ya que permitirían a los trabajadores buscar atención médica temprana y de rutina para ellos mismos y sus familias.
- La investigación ha demostrado que los días de enfermedad pagados conducirían a la reducción de rotación de personal, a una fuerza de trabajo más productiva y saludable, y representarían un ahorro de costos para los empleadores.
- La gran mayoría (73 por ciento) de los californianos apoyan una ley que garantice los días de enfermedad pagados para todos los trabajadores de California.

QUE HARÁ EL PROYECTO DE LEY

- Garantizará a todos los trabajadores de California el derecho a días de enfermedad pagados a partir del primer día de empleo y el derecho a días acumulados a partir del día 90 de empleo.
- Los empleados ganan una hora de permiso de enfermedad pagada por cada 30 horas trabajadas.
- Empleados de una pequeña empresa (10 empleados o menos) pueden usar un máximo de 5 días de enfermedad acumulados en un año.
- Los demás empleados podrán utilizar un máximo de 9 días de enfermedad acumulados en un año.
- Los días de enfermedad pagados se pueden utilizar para el diagnóstico o el tratamiento de un trabajador o miembro de su familia, atención preventiva, o para la atención y servicios relacionados con la violencia doméstica o asalto sexual.
- Se prohíbe a los empleadores tomar represalias en contra de los empleados que utilicen los días de enfermedad pagados.
- Los sindicatos pueden optar por no participar si su contrato ya cumple con determinadas condiciones.

Para más información, visite nuestro sitio web:

www.paid sick days CA.org